DÉCIMA TERCERA (13) SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JALISCO 2015–2018

ACTA NÚMERO 13 TRECE.- En el Municipio de Colotlán, Jalisco, siendo las 18:00 (dieciocho horas) del día 22 (veintidós) de Julio del año 2016 (dos mil dieciséis) y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Colotlán, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, con el objeto de celebrar la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. Acto seguido, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal hace uso de la voz, dando lectura al:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Instalación legal de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura y aprobación del acta de la 12ª sesión ordinaria.**
5. **Aprobación del Reglamento de Ecología y Desarrollo Sustentable**
6. **Aprobación del Reglamento de Recolección y Aseo Público**
7. **Aprobación del Reglamento del Rastro Municipal**
8. **Aprobación del Reglamento de Alumbrado Público**
9. **Aprobación del Decreto número 25859**
10. **Declaratoria de Fraccionamiento regularizado, Fraccionamiento "Las Golondrinas"**
11. **Iniciativa de declaratoria de un bien inmueble como patrimonio municipal de dominio público del municipio de Colotlán, Jalisco.**
12. **Asuntos varios.**
13. **Clausura de la sesión.**

1.- Lista de asistencia. En el desahogo del punto 1 del orden del día, el Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, procede en el acto a tomar lista de asistencia a los Regidores asistentes a la presente Sesión de Ayuntamiento, solicitando a los mismos que por uso de la voz manifiesten su presencia en el recinto, lo cual se lleva a cabo en los términos de ley.

Armando Pinedo Martínez	**Presidente Municipal**
Ana Luisa Vázquez Rivera	**Regidora**
Martin Lares Carrillo	**Regidor**
María Del Rosario González López	**Regidora**
Alberto Duran Machorro	**Regidor**
Litzully Goretti Quiñones Pinedo	**Regidora**
José Gregorio Quezada Santoyo	**Regidor**
Eva Anahí Leaños Luna	**Regidora**
Héctor Manuel de León Vázquez	**Regidor**
Claudio Enrique Huízar Huizar	**Regidor**
Rodolfo Rodríguez Robles	**Síndico Municipal**

En el desahogo de este mismo punto se cuenta con una asistencia de 11 de los 11 once integrantes de este Ayuntamiento Municipal, verificada la asistencia de todos los integrantes del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declara la existencia de quórum legal para hacer válida dicha sesión.

2.- Instalación Legal de Inició de Sesión. En vista de haber quórum legal el Presidente Municipal, el C. Armando Pinedo Martínez, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. En el desahogo del punto 3 del orden del día, el I.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General del Ayuntamiento, pone a consideración el orden del día y solicita a los integrantes del Ayuntamiento, levanten la mano quienes estén por la afirmativa para su aprobación correspondiente y autorización, por lo que en el acto, la totalidad de Regidores integrantes del Ayuntamiento levantan su mano en señal de aprobación, teniendo por aprobado para su desahogo.

4.- Lectura y Aprobación del Acta de la 12 (Décima segunda) Sesión Ordinaria. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, por conducto del Ing. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario del Ayuntamiento, da lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la cual se somete a votación y es aprobada sin ninguna modificación, por unanimidad de los Regidores presentes.

5.- Aprobación del Reglamento Interno de Ecología y Desarrollo Sustentable para municipio de Colotlán, Jalisco. El Ing. Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento Interno de Ecología y Desarrollo Sustentable para el municipio de Colotlán, que expone el Ing. Alonso Dávila Leaños, Coordinador de Ecología y Desarrollo Sustentable de este H. Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

6.- Aprobación del Reglamento del Servicio público de limpia de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los Residuos sólidos urbanos del municipio de Colotlán Jalisco. El Ing. Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento del Servicio público de limpia de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los Residuos sólidos urbanos del municipio de Colotlán Jalisco, que expone el Lic. Jairo Alberto Rosales Escobedo, Coordinador de Recolección y Aseo Público de este H. Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

7.- Aprobación del Reglamento del Rastro Municipal. El Ing. Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento Interno del Rastro Municipal expuesto por el MVZ. César Alejandro Rivera Carrillo, encargado de éste mismo el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

8.- Aprobación del Reglamento de Alumbrado Público. El Ing.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, da a conocer al Pleno la propuesta del Reglamento de Alumbrado Público para el municipio de Colotlán, Jalisco. Que expone el Ing. Víctor Hugo Cárdenas Medrano, Coordinador de Alumbrado Público de este H. Ayuntamiento. Una vez analizado y discutido es sometido a votación y es aprobado por unanimidad de los presentes.

9.- Aprobación del Decreto número 25859. En voz del Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, Síndico Municipal, da a conocer al Pleno el contenido de La Minuta proyecto de Decreto 25859, por el que se reforman los artículos 91 fracción II, 99 primer párrafo y deroga la fracción III del artículo 41 y los artículos 100, 101, 102, 102, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de las iniciativas que le dieron origen, el dictamen emitidos por la Comisión de puntos constitucionales, estudios legislativos y reglamentos, y así mismo la fecha en que fueron aprobadas dichas reformas. Analizado su contenido es aprobado por unanimidad de los presentes.

1.- APROBADO UNANIMIDAD J.

10.- Declaratoria de Fraccionamiento regularizado, "Las Golondrinas". En voz del C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, manifiesta al Pleno el trabajo realizado por la COMUR en donde se agotó la etapa de Regularización del Fraccionamiento "Las Golondrinas", por lo que es turnado al H. Ayuntamiento para que sea sometido a votación, una vez analizado y discutido por unanimidad se declara Regularizado, así mismo se informa que la COMUR autorizó el 80% de descuento en los créditos fiscales a los que tenga lugar. El Ing. Alberto Durán Machorro, Regidor, solicita a los asesores de COMUR profundizar la información del proceso que se llevó a cabo para su regularización.

11.- Iniciativa de declaratoria de un bien inmueble como patrimonio municipal de dominio público del municipio de Colotlán, Jalisco. En voz de la Lic. Claudia Murillo Vázquez, Coordinadora de Predios Irregulares de este Ayuntamiento, expone al Pleno los motivos o conveniencias de que el inmueble "Colegio Jalisco" debe ser declarado como patrimonio del municipio y con ello ser susceptible a procedimiento de regularización y con ello tener la certeza jurídica y de propiedad y a su vez poder acceder a los recursos que son concursables para las escuelas, discutido y analizado lo anterior, es sometido a votación y aprobado por unanimidad de los presentes.

12.- Asuntos varios.

a) **Estacionamiento para vehículos oficiales.** En consecuencia del punto 14 asuntos varios, inciso G) de la 12° sesión ordinaria de Ayuntamiento, el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal, expone al Pleno la necesidad de la valoración de espacios físicos para estacionamiento de vehículos oficiales, dado esto se llega a la conclusión en opinión del Ing. Alberto Durán Machorro, Regidor, que se tiene que buscar un precio más accesible. El Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo opinó que es bueno para mejorar el control vehicular de los mismos, por lo que el C. Héctor Manuel de León Vázquez, Regidor de igual forma abunda en los beneficios que trae consigo ubicar el estacionamiento en el lugar acordado de la (sesión 12°). El C. Armando Pinedo Martínez propone que se vote la propuesta de negociar por un mejor precio y revisar en caso de su aprobación la solvencia económica para hacerlo, analizado y debatido lo anterior es aprobado por unanimidad de los presentes.

b) En voz del C. Martin Lares Carrillo, Regidor, informa al Pleno del inicio de la tercer temporada de la tercera división de futbol y hace la atenta invitación a participar como espectadores o en su defecto como la situación lo requiera.

c) En voz de la Mtra. Litzully Goretti Quiñones Pinedo, Regidora, hace mención al Pleno que en función de la convocatoria expedida a Cronista Municipal Administración 2015-2018 se recibió documentación de un solo concursante por lo que es sometido a votación del Pleno, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes y piden que se realice Ratificación anual de dicho nombramiento.

d) En voz de la Mtra. Litzully Goretti Quiñones Pinedo, Regidora, propone al Pleno que el andador José Victoriano Huerta Márquez (Bordo del río) sea utilizado en un día de semana como área de caminata para la ciudadanía, lo que implica se tomen medidas pertinentes para el cierre de vialidad y así las personas transiten sin ningún peligro. La Lic. Eva Anahí Leaños Luna, Regidora, manifiesta que los vehículos suelen pasar a exceso de velocidad, y solicita a la autoridad competente realice inspecciones constantes en el trayecto vehicular para controlar tal situación. Una vez analizada y discutida la propuesta, es sometida a votación y es aprobada por los presentes, por lo que se propone se presente un proyecto para realizar de manera efectiva y exitosa la actividad antes mencionada.

e) El Síndico Municipal Lic. Rodolfo Rodríguez Robles, hace del conocimiento del pleno la solicitud que hace el ciudadano Reynaldo Gándara Olvera referente a la escrituración de un terreno por parte del Ayuntamiento en atención al acuerdo de Ayuntamiento celebrado en la 35 trigésima quinta sesión ordinaria de fecha 24 de junio de 2015 en el punto número VII, numeral 8 el cual ala letra dice: El Síndico Municipal, Juan Manuel Murillo Vega, propone la donación de un terreno del Ayuntamiento al ciudadano Reynaldo Gándara Olvera, con las siguientes medidas y colindancias al Noreste con 11.90 m. linda con Luis Alonso Espinoza Arellano, al Sureste con dos líneas de 4.40 m. y 9.02 m. linda con la calle Américas, al Suroeste con tres líneas; la primera con 4.04 m. linda con terreno del Municipio, la segunda de 2.30 m. sube hacia el norte y la tercera de 3.28 m. con dirección al oeste lindan ambas con Agustín Álvarez Villarreal y al Noroeste con 10.80 m. linda con Luis Alonso Espinoza Arellano, dando una Superficie total de 110.00 m2 (ciento diez) metros cuadrados. Dicho terreno le fue vendido a Reynaldo Gándara Olvera por el Médico veterinario zootecnista Juan Armando Montañez Talamantes, quien ya lo repuso al Ayuntamiento en el Fraccionamiento Lomas de Oriente 4. Una vez analizada y discutida la propuesta es aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

Así mismo el Lic. Rodolfo Rodríguez Robles hace del conocimiento que es una asunto que tiene varios años en trámite y discutido en anteriores sesiones de Ayuntamiento, más no ha sido posible llegar a un acuerdo con las partes, que si bien se había convenido la reposición de un terreno por el señor Juan Armando Montañez Talamantes a la viuda de Aureliano Solano este último a quien se le había donado en un inicio por el Ayuntamiento el terreno que tiene en posesión el señor Reynaldo Gándara Olvera a quien a su vez le fue vendido por al señor Juan Armando Montañez Talamantes; el terreno en mención no ha sido entregado a la viuda de Aureliano Solano y en los archivos municipales, así como en los documentos de entrega recepción no obra expediente alguno que acredite la entrega formal de dicho predio, ya sea al ayuntamiento o a la viuda de Aureliano Solano.

Una vez analizada y discutida la solicitud, por unanimidad se acuerda que toda vez que el terreno no ha sido entregado a la viuda de Aureliano Solano, se le siga exhortando al señor Juan Armando Montañez Talamantes para que haga la reposición de dicho terreno con la finalidad de no dejar desprotegida a la viuda de Aureliano Solano y estar en condiciones de dar seguimiento a la solicitud del señor Reynaldo Gándara Olvera y en el último de los casos ejercer las acciones legales correspondientes.

f) EL Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, hace la invitación al Pleno para que la información de Programas de apoyo a la ciudadanía sea publicada en tiempo y forma antes de llevarse a cabo, ya que ha recibido inquietudes de personas que hacen referencia de no enterarse de dichos programas por ello la falta de participación a los mismos, dicha propuesta es tomada en cuenta por el Presidente y Secretario General de Ayuntamiento para tratarlo con los coordinadores encargados de dichos programas.

g) El Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, manifiesta al Pleno que hay inquietud por parte de la ciudadanía en cuanto a la separación adecuada de basura recolectada que va hacia el vertedero municipal, mismo que el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal manifiesta que se ha realizado el trabajo adecuado siguiendo el reglamento establecido por SEMADER, al igual que en la información incluso en situaciones particulares, además que la basura si es depositada separadamente en el vertedero municipal, exhorta a los presentes a hacer conciencia con familiares y amigos a la correcta participación de separación de basura ya que es en Pro de nuestro bienestar y mejora de calidad en salud. A su vez el Mtro. José Gregorio propone presentar proyecto donde se vea incluida la participación de estudiantes de Primaria y Secundaria

que ingresan a un nuevo ciclo escolar para incrementar el buen hábito por tan importante actividad en Pro de nuestro municipio, lo anterior para presentarlo en la siguiente sesión de Cabildo, una vez analizado el punto es aprobado por Unanimidad de los presentes.

h) El Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo, Regidor, manifiesta que hay quejas del actúar de elementos de Seguridad Pública hacia internos que se encuentran en la cárcel municipal, a lo que el C. Armando Pinedo Martínez, presidente municipal y la Mtra. Litzully Goretti Quiñones Pinedo, Regidora, manifiestan que se está trabajando en el Reglamento Interno, Reglamento de Reclusorio y Reglamento de Policía, Bando y Buen Gobierno, además de tener en puerta el Curso de proximidad para elementos de seguridad pública, y a su vez poder presentar para la sesión de cabildo siguiente los Reglamentos ya antes mencionados, dicho lo anterior es Aprobado por Unanimidad de los presentes.

i) La Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera, Regidora, hace extensivo frente al Pleno sus felicitaciones al C. Presidente y su equipo de trabajo por su actuar hacia el proyecto de recolección y separación de basura, reconoce sus esfuerzos y exhorta a continuar con esta ardua labor.

j) El Ing.Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento somete a votación del Pleno la autorización de estacionamiento al Sitio 370 expuesta en la sesión anterior número 12º, una vez analizada y discutida es aprobada por los presentes, así mismo se autoriza al sitio 370 para que balicen espacio de 15 metros lineales y se ubiquen los señalamientos pertinentes.

k) En voz del Ing. Q. Víctor Álvarez de la Torre, Secretario General de Ayuntamiento, somete a votación del Pleno la autorización para realizar la compra por parte de los regidores las sillas ejecutivas y a su vez realizar su donación al Ayuntamiento para sala de juntas, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

l) En uso de la voz del L.C.P. Carlos Márquez Ávila, Tesorero Municipal, solicita al Pleno la autorización para realizar el gasto de la cantidad de $32,807.00 (Treinta y dos mil ochocientos pesos M/N. 00/100) para llevar a cabo la reparación mecánica del camión de recolección de basura del municipio. Una vez analizada y discutida tal petición, es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los presentes.

13.- Clausura de la sesión. En uso de la palabra el C. Armando Pinedo Martínez, Presidente Municipal de este Ayuntamiento, dijo: Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otros asuntos por tratar, siendo las 20:20 horas (Veinte horas con veinte minutos), del día 22 (veintidós) de Julio de 2016 (dos mil dieciséis) declaro formalmente clausurados los trabajos de esta 13º (Décima Tercera) Sesión Ordinaria de Ayuntamiento y válidos los acuerdos que de ella emanaron.

Doy fe.-

El Presidente Municipal

C. Armando Pinedo Martínez

El Secretario General

Ing. Víctor Álvarez de la Torre

El Síndico Municipal

Lic. Rodolfo Rodríguez Robles

Regidores:

Lic. Ana Luisa Vázquez Rivera

C. Martín Lares Carrillo

Lic. María del Rosario González López

Ing. Alberto Durán Machorro

Lic. Litzully Goreti Quiñones Pinedo

Mtro. José Gregorio Quezada Santoyo

Lic. Eva Anahí Leaños Luna

Lic. Claudio Enrique Huizar Huizar

C. Héctor Manuel de León Vázquez